

RESOLUCIÓN

Visto el informe-propuesta del Jefe de Servicio de Educación, con visto bueno del Director General de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, de fecha 19 de febrero de 2026, referente al nombramiento del Jurado y del Coordinador del XVII Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2026,

RESULTANDO

Que la Ilma. Junta Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria de 17 de febrero de 2026, aprobó la convocatoria del XVII Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2026.

RESULTANDO

Que según el apartado 8 de la misma, "con carácter previo a la publicación de esta convocatoria, mediante resolución, la Concejala Delegada de Educación y Fomento del Empleo en el Ayuntamiento de Málaga, nombrará a un Jurado. El mismo estará formado por un/a presidente/a y un/a secretario/a (éste último pertenecerá al Ayuntamiento de Málaga), así como por cuatro vocales los cuales serán nombrados de entre personas de reconocido prestigio provenientes del ámbito de la literatura infantil y juvenil (seleccionados por el Ayuntamiento y Grupo Anaya, S.A.) y entre los cuales uno será un representante del Grupo Anaya, S.A."

CONSIDERANDO

Que el régimen jurídico de este órgano colegiado se ajustará a las normas contenidas en la Sección 3ª, Capítulo II, Título Preliminar, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), a las contenidas en la convocatoria que nos ocupa y a su normativa de aplicación.

RESUELVO

Primero.- Designar a las siguientes personas como miembros del Jurado del XVII Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2026:

Presidencia

Dª. María Laura Espido Freire

Vocalías

D. Pablo Cruz Martínez

Dª. Jackeline de Barros González

Dª. María Elena Cabrerizo del Saz

D. Antonio A. Gómez Yebra

Suplencias()*

Dª Inmaculada Aguilera

D. Miguel Ángel Oeste

Secretaría

Dª. Ángela Becerra Florido (o Técnico del Área de Educación que la sustituya)

(*) Se designan a dos suplentes, los cuales serán llamados a desempeñar el cargo únicamente en caso de ausencia de algún titular. Éstos no podrán desempeñar más de un cargo de manera simultánea.

Segundo.- Designar a Antonio A. Gómez Yebra como coordinador del XVII Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2026.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
EL JEFE SERVICIO DE EDUCACIÓN

LA CONCEJALA DELEGADA DEL
ÁREA DE EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO
Fdo.: María de la Paz Flores Delgado

DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
o funcionario delegado

Fdo.: Gonzalo Órpez Martínez

